



NOTA OFICIAL N.º 04/2024

I. Convocatoria de Nominaciones para Comisiones de Atletismo Sudamericano

De acuerdo con los Estatutos de la Confederación Sudamericana de Atletismo, las siguientes Comisiones forman parte de la estructura de la Entidad y el Consejo Ejecutivo de Atletismo Sudamericano busca reclutar y designar a sus integrantes para el período 2024-2027.

- a) Comisión de Competición
- b) Comisión de Desarrollo
- c) Comisión de Gobernanza
- d) Comisión de Equidad de Género

Las Comisiones estarán integradas por tres (3) miembros, con sus respectivos Presidentes, y serán designadas por el Consejo Ejecutivo. La representación de ambos géneros es obligatoria. Los miembros sudamericanos de las Comisiones de la WA deben formar parte de la Comisión correspondiente de Atletismo Sudamericano.

Las reuniones de las Comisiones serán realizadas por medio electrónico. El papel de cada Comisión es brindar experiencia y asesoramiento al Consejo Ejecutivo y al Presidente, y sus poderes y responsabilidades están establecidos en los Estatutos de Atletismo Sudamericanos, de la siguiente manera:

- Comisión de Competición

- a) Asesorar sobre el formato, calificación, programa y organización de todas las Competiciones Internacionales del Atletismo Sudamericano, incluyendo Grand Prix, Copas y cualquier otro tipo de especialidades del Atletismo reconocidas por WA y sus Reglamentos correspondientes.
- b) Asistir en la preparación del Calendario de Competiciones anual y plurianual del Atletismo Sudamericano, incluyendo la sugerencia de nuevas competiciones.
- c) Asesorar sobre la designación de oficiales técnicos de área y delegados técnicos a las competiciones oficiales del Atletismo Sudamericano.



- d) Colaborar con las relaciones del Atletismo Sudamericano con organizaciones asociadas en materia de competiciones.
- e) Asesorar sobre políticas relacionadas con temas de sustentabilidad, médicas, de salud y científicas que afecten a atletas y eventos.

- Comisión de Desarrollo

- a) Asesorar sobre el crecimiento y desarrollo del Atletismo en Sudamérica para construir habilidades, capacidades e instrumentos que permitan aumentar los niveles de participación desde la base hasta la élite de nuestro deporte y ayudar a abordar problemas sociales como la salud y el bienestar.
- b) Asesorar en la creación de medidas y actividades para aumentar la participación en todos los grupos de edades, especialmente en los jóvenes de edad escolar.
- c) Asesorar en la organización, monitoreo y evaluación de programas y actividades entregados por el Centro de Desarrollo del Área (ADC) en nombre de WA, incluyendo programas de educación a distancia, para todos los recursos humanos necesarios para el desarrollo del Atletismo. Incluyendo necesariamente la educación y formación de entrenadores, oficiales y administradores certificados por el sistema oficial de la WA.
- d) Asesorar sobre convenios con organizaciones, instituciones, gobiernos o agencias en materia de desarrollo.
- e) Asesorar sobre promoción y protección de los valores del Atletismo en toda Sudamérica.
- f) Asesorar sobre políticas relacionadas con sustentabilidad, salvaguarda, equidad de género, asuntos médicos, de salud y científicos que afectan el desarrollo del Atletismo.

- Comisión de Gobernanza

- a) Monitorear e incorporar prácticas de buen gobierno y cumplimiento ético en CONSUDATLE y sus miembros y mantener los más altos estándares de integridad.
- b) Asesorar sobre el Estatuto y demás reglas, en todo lo relacionado con la gobernanza, la candidatura, la investigación de antecedentes, el cumplimiento ético, antidopaje y otras reglas relacionadas con la integridad y normas disciplinarias.
- c) Asesorar sobre la estructura y prácticas de gobernanza, incluidas las del Consejo Ejecutivo, Comités, Comisiones y otros órganos de CONSUDATLE.



**ATLETISMO
SUDAMERICANO**

- d) Asesorar sobre programas de educación y capacitación en gobernanza, cumplimiento ético e integridad.
- e) Velar por el cumplimiento de las normas de buena gobernanza en la relación de CONSUDATLE y sus miembros.
- f) Velar por la igualdad de género y la inclusión en la gobernanza y el liderazgo.

- Comisión de Equidad de Género

- a) Coordinar los aspectos relativos a la participación y desenvolvimiento equitativo de ambos los géneros en todas las instancias de gobernanza, competición, fiscalización, organización de eventos y funcionamiento de la CONSUDATLE.
- b) Coordinar conjuntamente con la Comisión de Desarrollo y con el Centro de Desarrollo del Área (ADC) capacitaciones con temas referentes al género.

El proceso para presentar nominaciones a las Comisiones es el siguiente:

- Los solicitantes deben obtener el respaldo de su respectiva Federación Nacional, completar y enviar el Formulario de Nominación (adjunto), junto con su CV, a las siguientes direcciones de correo electrónico a más tardar el 30 de junio de 2024:

south-america@aa.worldathletics.org

sec_rel_int@atletismosudamericano.com

Para preguntas, favor contactar: south-american@aa.worldathletics.org

Manaus, 18 de junio de 2024

Helio Marinho Gesta de Melo
Presidente